

Se componga el
Corri. q. va al
Lugar de Alfuzer

La Ciudad en inteligencia de lo manifestado por el ^{Or. n.} D.
Joachin Priquelme Res. ^{Or. n.} Comisario de la Obsequia ma-
yor de Carreras, sobre la estrechura q. padese el Cami-
no q. va a Cartaxena, por el lugar de Alfuzer, a cau-
sa de haverse hido la Obsequia introduciendo en el, y
perjuicio q. por esta razon experimenta el comun;
Acuerda, q. qualquiera de los dos Tutores de Aguas
lo compongan, con intervencion de dho. ^{Or. n.} D. Joachin,
deixandolo con la anchura correspondiente, y con au-
toridad de la ordenada.

Testim. de la vti.
ma dilix. y ven.
cion de Mosones

Or. n.
D. Alexo Manresa Res. Procurador general,
y Comisario para las dilixencias de el amojoramiento
q. viden esta q. en virtud de dho. orden de S. M. y señores del supre-
mado Consejo de Castilla, ha practicado la Ciudad de
Orihuela, con esta, y demas Pueblos confinantes;
Manifesto a la Ciudad q. por fran. Mendan de Pala-
quer ^{Or. n.} Dec. M. y residente en la dha. de Orihuela,
ante quien pasan los autos de demarcacion, y
apeo, se le hauid remido en testimonio en publica
forma, de las vltimas dilixencias de reconocimiento
y comprobacion de Mosones, del referido termino di-
vision de ambas Ciudades, a la qual asistio por
nombriamiento de este Ayuntamiento, el ^{Or. n.} D. Pasq.
de Aguado Res. mediante las ocupaciones q. a dho.
^{Or. n.} se lo impidieron; Y asi mismo ha presente, ha-
verse esaguido las citaciones, a los Tutores veni-
dor de esta dha. Ciudad, y su jurisdiccion, q. se hallan
introducidos, y tienen posesionadas las tierras propias
de la heredad, a fin de q. las reintegren al publico.
Y q. el importe del testimonio, segun le scrive dho.
Escrivano con cinquenta y siete real. dñs y siete
maravedis ^{Or. n.} y q. por lo q. hace a recompensar las
expensas citaciones, parese a dho. ^{Or. n.} podrian li-
brarse a d. Jn. de Moya, q. los ha practicado, qua-
renta real. sobre q. la Ciudad resolvera lo q. sea
de su agrado = Y haviendolo oido Acordo q. d. Juan
Ordador Mayor-domo, entregue a dho. ^{Or. n.} D. Alexo los
dho. cinquenta y siete real. dñs y siete maravedis vellon;
para q. los remita a dho. interesado como tenga por
conveniente; Y q. igualm. entregue a dho. Moya